

Publicación conjunta de la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico, IDEP

Bogotá D. C. Colombia No. 73  
Noviembre de 2009

**Comité editorial**

Álvaro H. Moreno Durán  
**Director IDEP**  
Jaime Naranjo

**Subsecretario de Calidad y Pertinencia SED**  
Hernán Suárez

**Subdirector Académico IDEP**  
William René Sánchez  
**Asesor SED**

Andrea Ustman Bolaños

**Jefe Oficina Asesora de Prensa SED**  
Diana María Prada Romero

**Profesional Especializada Comunicación IDEP**

**Editor**

Alfonso Velasco Rojas  
alfonso.velasco.rojas@gmail.com

**Mesa de Redacción**

Hernán Suárez, Subdirector Académico, IDEP  
Lidia Mendivelso, Oficina de Prensa SED  
Diana María Prada, Comunicación IDEP,  
Francisco Buitrago,  
Comunicador Social - Periodista

**Fotografía**

Prensa SED  
Steve Serrano

**Diseño, diagramación e Ilustración**

Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda  
www.tallercreativoaleida.com.co

**Ilustración y Carátula**

Mauricio Esteban Suárez B.

**Impresión**

Imprenta Nacional de Colombia  
Tiraje: 32 mil ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP. El Comité Editorial de *Magazín Aula Urbana* agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de publicarlos, de editar, adaptar a lenguaje periodístico y de realizar las correcciones de estilo que considere pertinentes. Las colaboraciones pueden remitirse a [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) o a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente; agradecemos el envío de una copia de la publicación en la que se realice.

**Correspondencia**

*Magazín Aula Urbana*, IDEP. Avenida El Dorado No. 66-63, piso 1. Edificio Empresa de Energía Eléctrica.  
PBX 324 1000, Ext. 9001/9010. Fax 324 12 67  
**Bogotá, D. C., Colombia**  
[idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) / [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)

# EDITORIAL

La evaluación con sentido pedagógico:

## una oportunidad para la calidad y pertinencia de la educación

Con la eliminación del Decreto 230, la comúnmente llamada “promoción automática”, se abre un amplio espacio y una oportunidad para transformar las prácticas y sistemas de evaluación. Un gran logro educativo y pedagógico, pero también un desafío para los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los maestros, los colegios y una prueba para la autonomía escolar.

Las políticas nacionales convirtieron la evaluación en un instrumento de racionalización y gestión, orientado a mejorar por la vía normativa los índices de rendimiento escolar, retención y repitencia. Un resultado visible en las cifras, pero de inocultable efecto negativo en la calidad y pertinencia de la educación. De igual manera, los sistemas de evaluación en el aula fueron desarticulados de la evaluación que realizan las pruebas de Estado o pruebas del ICFES, con grave perjuicio en términos de resultados, especialmente para los colegios públicos.

El nuevo sistema brinda la oportunidad de rescatar la evaluación para la enseñanza, la calidad y pertinencia de la educación. Con el Decreto 1290 los colegios recuperan la autonomía en la determinación del sistema de evaluación y promoción, en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales. Ejercer la autonomía demanda de un gran esfuerzo de innovación en los métodos, sistemas y criterios que orientaron la evaluación bajo los parámetros del Decreto 230. En el caso de Bogotá, el esfuerzo es aun mayor, pues se trata no sólo de reemplazar el desaparecido 230, sino también articular el sistema institucional de evaluación a las demandas pedagógicas de la reorganización curricular y académica por ciclos educativos.

La normatividad del nuevo sistema de evaluación, da especial importancia a los procesos de aprendizaje y no se limita a evaluar o medir cuantitativamente los resultados. Atiende a la diversidad cognitiva de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje, al mayor o menor interés y motivación por determinados campos del conocimiento y a las distintas maneras de aprender. Se trata de una evaluación centrada en el estudiante y en sus procesos cognitivos, afectivos y motivacionales.

Una evaluación pedagógica es aquella que utiliza los resultados de la evaluación para reorientar los procesos de enseñanza, diseñar estrategias de refuerzo, revisar e innovar las metodologías y las didácticas, en fin, una evaluación que busca proporcionar y facilitar al estudiante un desempeño escolar exitoso a partir de sus potencialidades y limitaciones.

Como lo señala la declaración del Foro Distrital 2008 sobre la calidad: el establecimiento de los ciclos es un reconocimiento a la diversidad, a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y a las diferencias cognitivas. En tal sentido el sistema de evaluación de cada colegio debe ser integral dialógico y formativo, para atender a las diferencias y a las pluralidades propias de los sujetos del proceso educativo.

El Sistema Integral, Dialógico y Formativo, contemplado en el Plan Sectorial de Educación, reconoce la relación permanente y vivencial entre tres ámbitos fundamentales de la educación: la evaluación de los aprendizajes, la evaluación de las prácticas y métodos de enseñanza y la evaluación de la gestión institucional que se realiza en los colegios. De esta manera la evaluación adquiere un carácter integral y sirve para retroalimentar la totalidad del proceso educativo orientado al éxito formativo de los estudiantes y de la propia institución escolar.

La oportunidad para innovar y transformar los sistemas de evaluación está abierta. De los maestros y maestras depende su consolidación como actividad autónoma y constructiva en favor de la calidad y pertinencia de la educación. Tenemos que aprender unos de otros, intercambiar nuestras experiencias e innovaciones, construir y consolidar el nuevo sistema de evaluación, a fin de neutralizar el riesgo de que ante las dificultades del nuevo sistema, nos sorprendan con una nueva norma que restablezca la evaluación centralizada y única que nos “libere” del esfuerzo de pensar con criterio propio la evaluación como herramienta pedagógica.

Esta nueva edición de AULA URBANA la hemos dedicado a ofrecer elementos de análisis y de formación en torno a la evaluación, sin duda un tema de enorme importancia y trascendencia para el logro de una educación de calidad y pertinencia, en la cual estamos empeñados todos los miembros de la comunidad educativa.